



Universidad Nacional

Expte. 12-06-37141.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 540/06, modifica su Resolución H.C.D. N° 496/06 que establece la organización de Programa de Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con el nivel medio, Punto 4: Ciclo de Nivelación; Organización para el año 2007; Puntos: II. Equipamiento permanente, III. Otros docentes para el desarrollo de los cursos 2007; IV. Distribución de docentes por Escuelas/Deptos., V. Cronograma; atento lo manifestado a fojas 9/10 por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución H.C.D. N° 540/06 de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la cual modifica su Resolución H.C.D. N° 496/06 que establece la organización de Programa de Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con el nivel medio, Punto 4: Ciclo de Nivelación; Organización para el año 2007; Puntos: II. Equipamiento permanente, III. Otros docentes para el desarrollo de los cursos 2007; IV. Distribución de docentes por Escuelas/Deptos., V. Cronograma, según Texto Ordenado, obrantes a fojas 28/34 vta., que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Suspender la vigencia de la Resolución H.C.S. N° 15/05, Reglamento Vigente del Curso de Nivelación hasta su adecuación al referido Programa.

ARTÍCULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

gc

gc

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA

RESOLUCIÓN N° SECRETARÍO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma manuscrita]

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA